

ASPECTOS CAFETEROS MAS IMPORTANTES*

Exportaciones

En lo corrido del año, hasta el mes de noviembre, los despachos de café al exterior se elevan a 10.4 millones de sacos de 60 kilogramos, logrando un incremento de 16.9% frente a similar lapso del año anterior.

En el mes de noviembre se exportaron 811 mil sacos, inferiores en 1.6% al mes anterior y en 14.4% al volumen promedio mensual del periodo enero-noviembre del año en curso, el cual alcanza 947 mil sacos. Esta disminución en la dinámica de la actividad exportadora obedece, básicamente, a la imperiosa necesidad de adoptar un prudente y cuidadoso manejo en la comercialización externa del grano, que en lo posible contrarreste el desorden presentado, particularmente, en la Bolsa de Nueva York, en donde, como ha sido comentado en oportunidades anteriores, se han desatado factores especulativos durante buena parte de este año.

Exportaciones de café
(Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Enero — noviembre			Año completo (2)		
	1984	1985	1986 (1)	1984	1985	1986 (1)
Estados Unidos (3)	2 147	2 111	2 070	2 257	2 404	2 428
Europa	5 606	5 506	7 266	6 197	6 217	7 943
Otros	1 326	1 295	1 081	1 441	1 410	1 171
Total	9 079	8 912	10 417	9 895	10 031	11 542

(1) Cifras provisionales. (2) Del 1.º de diciembre al 30 de noviembre.
(3) Incluyen exportaciones al Canadá que tocan puertos estadounidenses.

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Se advierte que las autoridades cafeteras colombianas han prociado una coordinación perma-

nente entre los países productores, especialmente los latinoamericanos. Al respecto el señor gerente de la Federación Nacional de Cafeteros en su informe al XLIV Congreso Nacional de Cafeteros afirma: "La coordinación se convierte en una necesidad que proporciona un mayor orden en la comercialización y reduce la volatilidad de los precios, lo cual beneficia tanto a productores como a consumidores. Cuando Colombia propone la coordinación no sugiere de ninguna manera la creación de carteles para manipular el mercado; por el contrario, se trata de apoyar un flujo regular y ordenado de comercio que reduzca los niveles de subembarque tanto como los de sobreembarque".

Precio internacional

En noviembre la cotización de los cafés "Otros suaves" en las bolsas de Nueva York y Bremen/Hamburgo, descendió US\$ 0.21 con relación al mes anterior, al situarse en US\$ 1.57 la libra, el promedio mensual más bajo del presente año. Si se tiene en cuenta que en marzo el precio de la libra alcanzó el máximo nivel, puede apreciarse que los precios externos han tenido un comportamiento bastante errático dentro de una franja demasiado amplia que tiene como puntos máximo y mínimo US\$ 2.40 y US\$ 1.57 respectivamente. En tales circunstancias, las firmas exportadoras colombianas, incluida la Federación Nacional de Cafeteros, han tenido que afrontar un mercado en permanente incertidumbre y por ende, de muy difícil manejo.

* Elaborado por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República, con base en información suministrada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

**Precio indicativo promedio de los cafés
"otros suaves" (1)**

(Dólares por libra de 453.6 gramos)

	1982	1983	1984	1985	1986
Enero	1.44	1.30	1.44	1.45	2.38
Febrero	1.54	1.27	1.46	1.44	2.28
Marzo	1.46	1.25	1.48	1.42	2.40
Abril	1.42	1.25	1.50	1.41	2.26
Mayo	1.38	1.28	1.50	1.43	2.11
Junio	1.41	1.27	1.47	1.42	1.77
Julio	1.34	1.28	1.44	1.35	1.72
Agosto	1.33	1.30	1.46	1.33	1.74
Septiembre	1.36	1.32	1.42	1.33	2.00
Octubre	1.40	1.41	1.37	1.41	1.78
Noviembre	1.38	1.45	1.40	1.56	1.57
Promedio	1.41	1.31	1.45	1.41	2.00

(1) Promedio ponderado de "otros suaves" en Nueva York y Bremen/Hamburgo, así Nueva York, 75% y Bremen/Hamburgo, 25%.
Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y O. I. C.

Congreso Nacional de Cafeteros

Entre el 24 y el 26 de noviembre tuvo lugar en la ciudad de Bogotá el XLIV Congreso Nacional de Cafeteros, el cual fue instalado por el señor Presidente de la República, mediante discurso que se transcribe al final de esta sección.

En su informe al Congreso Cafetero el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, entre otros aspectos, presentó estimaciones para el año cafetero 1986-1987 y de acuerdo con ellas, la disponibilidad bruta de café en poder de los productores a nivel mundial, sería inferior en 12 millones de sacos al compararla con la existente en el año cafetero anterior y pronosticó que durante el período de invierno en los Estados Unidos y Europa, tanto los países productores como los consumidores tendrían que apelar a las existencias acumuladas hasta el presente.

Destacó la importante recuperación en el precio interno real (descontada la tasa inflacionaria e incluido el TAC) pagado a los caficultores, que logró un incremento anual del 44.0%.

Esto, desde luego, posibilita la mejoría del sector cafetero y da un amplio margen de maniobra, que permite avanzar con firmeza en la tecnificación de los cultivos y aumento de su productividad.

Manifestó igualmente, que el excedente por ingresos cafeteros llegará en 1986 a \$ 160.000 millones y destacó las bondades del manejo de la bonanza mediante los acuerdos de concertación entre el gobierno y el gremio cafetero.

Primera estimación de la producción mundial exportable de café verde 1986 - 1987 (1)

Pais	Miles de sacos de 60 kilogramos
Norte, Centroamérica y Caribe	13.248
Costa Rica	2 060
El Salvador	2 400
Guatemala	2 600
Honduras	1 240
México	3 040
Nicaragua	660
Otros	1 248
América del Sur	21.995
Brasil	8 000
Colombia	10 527
Ecuador	1 718
Perú	1 110
Otros	640
África	18.599
Camerún	1 845
Etiopía	1 350
Costa de Marfil	4 763
Kenia	1 715
Madagascar	1 053
Ruanda	549
Tanzania	830
Uganda	2 949
Zaire	1 420
Otros	2 125
Asia y Oceanía	7.794
India	1 133
Indonesia	4 750
Filipinas	535
Papúa-Nueva Guinea	883
Otros	493
TOTAL	61.636

(1) Año cafetero: octubre 1986-septiembre 1987

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Igualmente, como antes se anotaba, puso especial énfasis en la necesidad de que los países productores aúnen esfuerzos y mantengan una adecuada coor-

dinación en sus ventas de café a fin de regularizar la oferta para que esté acorde con la demanda real y así atenuar las inusitadas fluctuaciones de los precios que se han presentado recientemente en el mercado.

De otra parte, se refirió al notable fortalecimiento del Fondo Nacional del Café en el último año, derivado de los mejores precios por concepto de exportaciones del grano y del ingreso de los cafeteros. Señaló que los activos totales del Fondo, a septiembre 30 de 1986, superaban los \$ 336 mil millones, de los cuales un 57.0% se hallaba representado en efectivo y cuentas por cobrar por concepto de la comercialización del café.

Anota además que al finalizar septiembre, la liquidez del Fondo llegó a \$ 158 mil millones, de los cuales, \$ 52 mil millones correspondieron al Gobierno, \$ 54 mil millones como reserva del Fondo, representados en créditos "puentes" a Betania, CARBOCOL y EMCALI y \$ 52 mil millones que beneficiaron a los productores.

En relación con los inventarios netos de café, observa que llegaron a significar el 60.0% del total de los activos y en el presente tan sólo significan el 20.0% de los mismos y han descendido de 13 millones a 9.7 millones de sacos de 60 kilogramos.

EL SECTOR CAFETERO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO

Palabras del señor Presidente de la República, doctor Virgilio Barco, al instalar el XLIV Congreso Nacional de Cafeteros*.

Es muy grato para mí instalar este Congreso que se ocupará de examinar temas fundamentales para el desarrollo del país. Saludo cordialmente a todos los delegados que han venido a representar a los distintos departamentos cafeteros en las deliberaciones que hoy se inician.

Deseo hacer algunas reflexiones sobre la contribución del sector cafetero a la economía de Colombia y a la elevación del nivel de vida de los sectores cafeteros urbanos y campesinos. Todas estas experiencias serán aprovechadas en beneficio del Plan Nacional de Rehabilitación y del Plan para la Erradicación de la Pobreza Absoluta, esfuerzos prioritarios en esta Administración.

Haré unas consideraciones sobre política cafetera que sirvan de orientación para un proceso de decisiones que periódicamente toman el Gobierno y el gremio.

I. Café y desarrollo

La Federación de Cafeteros está próxima a cumplir sesenta años de existencia. Durante este periodo el sector cafetero ha sido motor central de nuestro proceso de desarrollo económico y social. Es incuestionable que para el país es altamente conveniente tener una caficultura moderna y vigorosa. El café ha sido y seguirá siendo por muchos años pilar de nuestra economía. Ha sido fuente de la mayor parte de las divisas externas y tiene gran efecto multiplicador que le permite impulsar el conjunto de la economía.

* Bogotá, noviembre 24 de 1986.

Esta relevancia del café en nuestra economía la valoró de manera cabal el Presidente Carlos Lleras Restrepo cuando, siendo Ministro de Hacienda de la Administración Santos, propuso con don Manuel Mejía la creación de un fondo nacional que le permitiera al país ahorrar en las épocas de buenos precios para luego transferir estos recursos a los caficultores en épocas de baja de los precios externos.

Aun cuando originalmente se creó para retener los excedentes derivados del cumplimiento del Pacto Interamericano de Cuotas de 1940, el fondo ha mostrado ser un poderoso instrumento que permite estabilizar el ingreso de los productores y defenderlos de la incertidumbre y de las grandes fluctuaciones del mercado internacional del grano.

Desde la creación del Fondo Nacional del Café hasta nuestros días es mucho lo que se ha avanzado en el manejo de la política cafetera. Especial mención a este respecto merece, por su importancia, la coherencia cada vez mayor entre ésta y la política económica a la cual, indiscutiblemente, debe subordinarse la acción sobre cada sector económico. Fruto de este esfuerzo es, sin lugar a dudas, el creciente fortalecimiento financiero del Fondo y sus contribuciones recientes al financiamiento de la inversión pública, mediante transferencias y préstamos convenidos con la Federación.

II. La acción de los comités de cafeteros

Muchas veces he tenido la oportunidad de visitar obras adelantadas con eficiencia y dinamismo por los comités departamentales de cafeteros. Estas obras no se han restringido al área de la infraestructura física o sea la construcción de vías, acueductos, puentes y electrificación rural sino que, además, han tenido un claro propósito de mejoramiento de la educación, la salud y la procreación responsable; la vivienda, la nutrición, la recreación y en general el bienestar global de la comunidad.

La Organización Mundial de la Salud ha reconocido este esfuerzo al conceder un importante premio internacional a uno de los principales directores del Programa de Salud para zonas cafeteras.

En la mayoría de las zonas cafeteras del país, se ha logrado erradicar la pobreza absoluta y este es un logro de la mayor importancia, que por lo demás demuestra que tal compromiso del Gobierno actual, es posible de alcanzar para el resto del país y en especial para las zonas comprendidas en el Plan Nacional de Rehabilitación. Reconozco sin reservas estas positivas realizaciones y manifiesto que el gobierno está interesado en transferir esas experiencias, y así se lo he propuesto al actual Gerente General de la Federación, a zonas como la Costa Pacífica, los valles del Sinú y San Jorge, el valle del Magdalena Medio y los Territorios Nacionales.

Con el apoyo institucional de la Federación y el financiero del Fondo, al igual que de entidades como UNICEF y el Banco Mundial, haremos llegar a las poblaciones de estas zonas atención primaria de salud, educación, servicios y suministros esenciales.

III. Comisión de evaluación del contrato

En 1978 el Presidente López Michelsen instaló una comisión con el propósito de redactar el nuevo contrato de administración del Fondo Nacional del Café entre el Gobierno y la Federación. La comisión estuvo compuesta por personas de reconocida trayectoria.

Correspondió a la administración del Presidente Turbay Ayala aprobar los textos finales, cuya vigencia se extiende hasta 1988. El contrato establece bajo cuáles condiciones la Federación administra el Fondo Nacional del Café, cuyos recursos, de propiedad de la Nación, deben orientarse tanto en función de los requerimientos del sector, como también en beneficio de todos los colombianos.

Es necesario designar, sin demora, una comisión para que durante 1987 adelante una evaluación de lo que sido la ejecución de dicho contrato y para que proponga las bases de un nuevo instrumento jurídico que, por lo menos, debe estar sustentado en buscar una mayor claridad en el manejo y control contable del Fondo Nacional del Café, para que este sea fiel reflejo de su estado patrimonial, de la aplicación de los excedentes, y de los gastos de comercia-

lización y funcionamiento de la Federación. La comisión debe también diseñar mecanismos que establezcan las diferencias entre los gastos que la Federación realiza como entidad gremial y aquellos que se efectúan por cuenta del Fondo Nacional del Café.

IV. Lineamientos para la política cafetera

1. *Acuerdo Internacional del Café.*

Es de todos conocida la importancia que el Acuerdo Internacional del Café tiene para países productores y consumidores. A los primeros les garantiza precios más estables para sus exportaciones y a los segundos satisfacer sus necesidades de consumo, sin los costos asociados a un elevado manejo de inventarios. El Acuerdo determina que imperará un mercado de cuotas cuando la oferta sea muy superior a la demanda, e imperará un mercado libre cuando no exista sobreproducción.

En la actualidad, y en razón de los problemas de oferta que se originaron en la gran sequía brasileña, no está rigiendo el Pacto de Cuotas. Ello ha permitido, como era de esperarse, que el país disminuya parte de los inventarios que se habían acumulado en los últimos años.

La historia indica, sin embargo, la enorme capacidad que tiene la caficultura brasileña de recuperarse de las inclemencias del tiempo. Una vez se materialice la recuperación de la producción de dicho país, saldrán a relucir los beneficios del Acuerdo Internacional, que al reinstaurar el sistema de cuotas evitará que la mayor oferta se traduzca en una caída sustancial de precios.

Es importante recordar que este Acuerdo, así como todos los acuerdos de productos básicos, tiene su origen en el hecho de que las tendencias de largo plazo de la producción y el consumo son tales, que la sobreproducción es siempre una posibilidad latente. Y así como es importante el hecho de que el Acuerdo y la repartición de cuotas hacen que la sobreproducción no deteriore los precios, igualmente es crucial recordar que el espíritu del mismo lleva implícito el hecho de que los países productores harán esfuerzos en racionalizar su producción.

Colombia deberá manejar sus decisiones en materia económica en el sentido de mantener un sano mercado cafetero mundial. Es fundamental que los niveles de producción de cada uno de los países correspondan a las reales posibilidades de colocación de la misma en los mercados de los países consumidores.

El Acuerdo ha sido claramente benéfico para todos los miembros, productores y consumidores, y para el país. En consecuencia debemos aunar esfuerzos para que éste perdure hacia el futuro. Así tuvo oportunidad de expresárselo tanto al Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Shultz, como al Representante Comercial señor Yeutter. Todo parece indicar que el Proyecto de Ley que extiende la participación de Estados Unidos en el Convenio será aprobado a comienzos del año entrante. El Gobierno continuará adelantando gestiones para conseguir que el Congreso Norteamericano apruebe esta ley oportunamente.

2. *Política económica y política cafetera:*

A lo largo de estas últimas décadas el gremio cafetero ha adquirido un alto grado de madurez y ha comprendido la necesidad de enmarcar la política cafetera dentro de la política económica. Esta actitud se ha plasmado en Acuerdos que han conciliado los objetivos generales de la política económica con los intereses legítimos de los caficultores. En el futuro inmediato se presentarán por lo menos dos áreas donde deberá manifestarse de nuevo este espíritu.

La Reforma Tributaria, que se tramita en el Congreso de la República, tiene entre sus objetivos principales la racionalización de la estructura fiscal del país con adecuada consideración de aspectos de equidad. El ánimo de acuerdo que ha caracterizado las relaciones entre Gobierno y Gremio Cafetero hace que dicho proyecto no contemple modificaciones a la estructura tributaria actualmente vigente para el Fondo Nacional del Café, a diferencia del tratamiento contemplado para las empresas estatales.

No obstante se deberá garantizar que el Fondo participe justa y proporcionalmente con el resto de los sectores de la economía que tienen excedentes financieros importantes en la financiación de las labores del Estado. El Gobierno está seguro de que contará con la colaboración del gremio cafetero para que estos recursos públicos beneficien a todos los colombianos.

Otro asunto que deberá ser materia de acuerdos es el de la distribución de los costos y beneficios de la política cambiaria.

3. *Café y política cambiaria.*

El Decreto Ley 444 de 1967 expedido en la administración Lleras Restrepo estableció el impuesto ad-valorem a las exportaciones de café, fundamentalmente con el objetivo de no transferirle al sector cafetero la devaluación de nuestra moneda, que tenía como propósito principal la promoción de exportaciones diferentes, a las del café. Dicho impuesto comenzó a ser desmontado en 1975. En los siguientes ocho años se produjo una considerable revaluación de nuestra moneda. Coincidió entonces, como era deseable, la revaluación del peso con un nivel bajo del impuesto ad-valorem. A partir de 1984 se ha producido una considerable devaluación del peso colombiano. Desde entonces el sector cafetero ha sido un beneficiario de la política cambiaria reciente.

En la medida en que la acelerada devaluación implica considerables egresos para el sector público, se debe conseguir que los beneficios que el gremio cafetero recibe y ha recibido de la devaluación, se destinen en parte a compensar los costos del Gobierno, especialmente los relacionados con el considerable aumento del servicio de nuestra deuda externa, que ha menoscabado nuestras posibilidades de inversión en los sectores sociales básicos.

4. *El café y el precio interno:*

Durante los últimos 15 años el manejo del sector cafetero colombiano y de sus instituciones ha experimentado profundos cambios, en gran medida para adaptarse a un mercado internacional más complejo. Estas alteraciones han implicado, de una parte, una posición más sólida en el contexto internacional para el país y, de otra, una mayor dificultad tanto para el análisis del sector como para la formulación de políticas adecuadas dentro de una perspectiva a largo plazo.

Dentro del proceso de transformación de la actividad productora, el Gobierno ha jugado y seguirá jugando un papel activo en el apoyo de la tecnificación y modernización del sector. El Gobierno impulsará la evolución de los procesos de renovación, de nuevas siembras y de soqueo en la medida en que los considera cruciales en el sostenimiento de una posición competitiva y sana en el contexto mundial. Así

mismo, considera que la interacción de todos estos elementos debe enmarcarse siempre en una posición de sano realismo frente a la posibilidad de que se presenten tendencias a la sobreproducción.

A la luz de estas apreciaciones, el objetivo fundamental de mantenimiento a largo plazo del ingreso de los productores, debe analizarse siempre en relación con los efectos sobre la producción cafetera y sobre las finanzas del Fondo Nacional del Café.

V. El café y la inversión social

El nivel adecuado del precio interno además de la necesaria relación con el precio externo debe, por tanto, reflejar tres criterios. El sostenimiento del ingreso de los productores; la defensa de niveles razonables de producción a mediano y largo plazo; y una adecuada contribución al financiamiento del Estado, en especial a la inversión social.

No hay duda que entre 1981 y finales de 1985 el precio real de compra del café se deterioró considerablemente. Esto mermó la rentabilidad de la actividad cafetera y amenazó el volumen de la producción. Por esta razón, aprovechando la muy favorable coyuntura externa, se establecieron alzas significativas en el precio interno y por tanto en los ingresos reales de los cafeteros.

En lo que va corrido del año se han sobrepasado los niveles reales de precios vigentes en 1980 cuando terminó la llamada bonanza cafetera. El eventual efecto sobre los niveles de producción en el largo plazo para hacerlos compatibles con los niveles de exportación posibles dentro del mercado internacional del café es materia de gran preocupación. Como también lo es una adecuada contribución para el cumplimiento de las obligaciones del Estado.

Estos temas han empezado a ser cuidadosamente estudiados en el seno de una comisión técnica integrada por miembros del Gobierno y de la Federación.

VI. La lucha contra la pobreza

Señores cafeteros, tienen ustedes una agenda de gran importancia para toda la Nación. Estoy convencido de que este Congreso Cafetero comprenderá que para el futuro de la Nación es esencial trabajar solidariamente para luchar contra la pobre-

za absoluta y contra las discriminaciones odiosas que afectan a tantos de nuestros compatriotas.

Nuestra política económica, de la cual hace parte la política cafetera, debe estar subordinada a estos propósitos.

Tengo la certidumbre de que ustedes comparten estas orientaciones que buscan el bienestar de los colombianos más débiles.

Declaro formalmente instalado este Congreso Nacional de Cafeteros.

Muchas gracias.